

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Practicum		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	12
Curso:	4	Código:	5245
Periodo docente:	Séptimo-Octavo semestre		
Materia:	Prácticas Externas		
Módulo:	Practicum y Trabajo Fin de Grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	300		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Inmaculada Yustres Amores	inmaculada.yustres@ufv.es
Sonia García Merino	sonia.garciamerino@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) promueve que las prácticas orienten al alumnado a la adquisición de competencias transversales y específicas, relacionadas con la profesión.

Es una asignatura de 12 créditos que se lleva a cabo durante el 7º y 8º semestre de la titulación. Esta asignatura

supone la inmersión del alumnado en los escenarios seleccionados en función del itinerario cursado. El alumnado deberá realizar las prácticas en el itinerario que este estudiando.

Existen dos formas de adjudicación de prácticas: o bien de las ofertadas por la universidad, las cuales serán asignadas en orden de expediente académico a los alumnos de cada itinerario o bien porque el alumnado traiga su propio centro para hacer las prácticas.

Se considerarán prácticas externas todas aquellas actividades de carácter formativo realizadas en entidades públicas, concertadas o privadas por el alumnado, donde se verá completada la formación universitaria y pueda poner en práctica las competencias adquiridas durante su periodo de formación teórico-práctica, acercando de este modo al alumnado a la realidad del ámbito profesional.

Estas prácticas permiten incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación, razonamiento, gestión y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades humanas y actitudes, basados en principios y valores, centrados en la persona y asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título de CAFyD.

El correo de contacto de la Coordinación Académica de Prácticas es: practicasesexternascafyd@ufv.es

Siempre que se quiera comunicar con la coordinación académica de prácticas habrá que escribir al anteriormente indicado, no se responderá ningún correo escrito a otro correo electrónico que no sea ese.

Aunque el seguimiento se deberá hacer con los tutores académicos, que será adjudicados por la coordinación siendo ésta comunicación fluida, cualquier consulta que se quiera llevar a cabo con la coordinación de prácticas, deberá ser previa petición de tutoría (correo electrónico).

Remarcar, que el seguimiento deberá ser llevado a cabo por los tutores académicos.

El correo para ponerse en contacto con la coordinación es PEXTERNASCAFYD@UFV.ES

OBJETIVO

El objetivo principal de la asignatura es integrar la práctica profesional para alcanzar las competencias de la práctica, para que el alumnado adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes de su profesión.

Se pueden marcar también los siguientes objetivos:

- Desarrollar acciones orientadas a la adquisición de los objetivos de aprendizaje fijados.
- Conocer la realidad laboral del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el itinerario seleccionado.
- Profundizar en el proceso reflexivo-colaborativo como método que facilita la mejora de la propia competencia profesional y del rendimiento del colectivo con el que se trabaja.

Al final de las prácticas el alumnado será capaz de desempeñar su profesión con seguridad y soltura

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del grado a este nivel y a la mención específica de dichas prácticas.

CONTENIDOS

El estudiante deberá presentar una Memoria Final de las prácticas externas curriculares.

La Memoria Final contendrá las especificaciones establecidas en las guías de elaboración del módulo de prácticas externas curriculares de cada itinerario que se podrá consultar en el espacio designado para Prácticas (CANVAS). Deberá entregarse en la fecha, que se establecerá por la dirección del grado y la coordinación de las mismas.

Dicha fecha se publicará en el espacio designado para tal fin (CANVAS), cumpliendo los requisitos establecidos en las guías de elaboración. La entrega será en formato digital, entregando el documento en PDF.

Importante: Las fichas de seguimiento semanal se deberán entregar en la plataforma (CANVAS) al finalizar dicho periodo de prácticas, en el espacio determinado para tal fin. Deberán estar firmadas por el tutor externo del centro, indicando la fecha, el número de horas y su firma. Cada tutor académico indicará a sus tutorando el proceso de presentación y control de dichas fichas (o bien en canvas, onedrive, etc.), pero al finalizar las prácticas deberá estar subido el documento en CANVAS.

Las evaluaciones del tutor externo, tutor académico y del alumno, se realizarán en formato digital, mediante la plataforma JotForm. El tutor académico será el encargado de mandar el enlace de evaluación al tutor externo y los alumnos tendrán colgado en CANVAS el enlace para las evaluaciones a rellenar por los mismos.

Es importante la comunicación fluida entre el tutor académico y el tutelado, siendo este último el que tome la iniciativa en dicha comunicación y permitiendo también la comunicación entre ambos tutores (externo y académico) facilitando la cotejación de datos, para permitir dicha comunicación.

La información se especificará más ampliamente en el espacio de CANVAS, consultando la guía de elaboración de la memoria de prácticas de cada itinerario y las tareas a desarrollar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Asistencia activa y participativa en el lugar asignado para las prácticas. Elaboración de la memoria de prácticas y los informes.

En CANVAS se colgará toda la información referente a: manual de prácticas, evaluaciones, fichas semanales, asignación de tutores, información, etc.

Las obligaciones del alumno durante las prácticas:

- a) Incorporarse a la entidad en la fecha establecida.
- b) Cumplir el horario y respetar las normas de funcionamiento de la entidad colaboradora.

- c) Desarrollar el plan de formación y cumplir con diligencia, responsabilidad y aprovechamiento las actividades asignadas por el centro, de acuerdo con las líneas de actuación y las condiciones establecidas.
- d) Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad, y sobre cualquier aspecto relacionado con la empresa, así como a no hacer uso de los trabajos realizados en la práctica sin la autorización expresa y previa de la empresa.
- e) Asistir, con la regularidad establecida, a la realización de la práctica acordada, debiendo justificar debidamente sus faltas de asistencia ante la entidad colaboradora y la universidad con anterioridad, presentando los justificantes correspondientes, poniendo en copia tanto a los tutores (externo, académico), como a la coordinación de prácticas externas (pexternascafyd@ufv.es).
- f) Estar en comunicación frecuente con el tutor académico, para el mejor aprovechamiento y calidad de las prácticas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
280 horas	20 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer y comprender el objeto de estudio y los fundamentos de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.

Desarrollar un pensamiento analítico, sintético, reflexivo, creativo, crítico, teórico y práctico.

Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

Reflexionar sobre la práctica del ejercicio profesional, desarrollando la iniciativa y el espíritu emprendedor, la innovación e investigación, con el fin de mejorar la propia labor profesional.

Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el desarrollo profesional.

Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad, en sus diferentes contextos: escolar, deportivo, recreativo o deporte para todos.

Competencias específicas

Promover actitudes y valores propios de la actividad física y el deporte, estimulando el crecimiento personal de los agentes implicados

Ser capaz de escuchar de manera activa y empática las situaciones que se presentan en el ámbito laboral-deportivo y proponer soluciones en caso de conflicto

Desarrollar proyectos de actividad física y deportiva socialmente responsables, que tengan como finalidad la inclusión y la reducción de la desigualdad social

Fomentar el juego limpio, aplicando la legislación vigente, y la solidaridad, utilizando el ámbito deportivo como medio de transformación social

Conocer y aplicar con rigor las diferentes metodologías de investigación al ámbito deportivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las características del entorno de prácticas.

Integrarse en la dinámica del centro/institución.

Proponer y, en su caso, establecer acciones innovadoras dirigidas a la mejora de los procesos basadas en investigación.

Programar y desarrollar acciones orientadas al logro de aprendizajes por parte de los usuarios.

Elaborar un trabajo escrito que presente adecuadamente estructura, claridad, reflexión y adecuación a los contenidos desarrollados durante las prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Tutor académico evaluará las prácticas desarrolladas cumplimentando el informe de evaluación final y el acta correspondiente, que se basarán en el seguimiento llevado a cabo por el informe del Tutor de la entidad, el informe del alumnado y la memoria final entregada por los mismos.

Si alguno de estos elementos se hubiera valorado con una calificación inferior a 5, la evaluación global de las prácticas será de SUSPENSO. Es decir, para aprobar la asignatura habrá de tener aprobadas la memoria de Prácticas y las evaluaciones de los tutores.

Los pesos que compondrán la calificación serán los siguientes:

- Asistencia activa y participación en las instituciones asignadas para las prácticas: 60%.
- Evaluación de la memoria de prácticas y valoración tutor académico: 40%.

Se podrá consultar los criterios de evaluación en la plataforma de cada uno de los itinerarios en su memoria correspondiente.

Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o sin cumplir los requisitos mínimos estipulados tendrán una calificación de SUSPENSO.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

Debe haber una comunicación fluida entre el tutor académico y el alumnado antes de sus prácticas. Si surgiera algún problema con las prácticas, tanto por parte del alumno como de los tutores, se deben poner en contacto con la coordinación de prácticas por correo. Si se requiere una tutoría con la coordinación se deberá pedir previamente por correo electrónico (pexternascafyd@ufv.es). No se atenderá a ningún alumno que no tenga una tutoría concertada.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Un año de actividades de la ANECA: enero-diciembre 2003 / Madrid :ANECA,2004.